Concejo

Dezeroles veynte e siete dias del dicho mes de junio del
dicho año este dia fuero e ayuntados a concejo en la camara de la corte
segund que es acostumbrado Alonrrado el licenciado Lope Sanchez del
castillo del consejo de los señores rey e reyna nuestros señores e su co
rregidor e justicia mayor de la dicha cibdad e su tierra e Alfon de Lorca
e Rodrigo de Soto e Antonio Saori e Juan de Ayala e Pedro Riquelme e Alonso de
Harronis e Juan de Ortega de Avilles e Juan Saenz Ayala señor de
Campos e Albudeyt que son de los dichos seys omes buenos regidores
que han de hazer e ordenar los fechos e fasyenda del dicho concejo seyendo
y Juan Bernardino mayordomo e Juan de Vallid e Gregorio Salad e San
cho Roys de Sandoval e Juan de Cordova e Alfon Hurtado Juan dos
de la dicha cibdad

Juan de la fos visitador

E en el dicho concejo en presencia de mi Alfon de Palasol escrivano e notario
publico de la dicha cibdad e escrivano mayor del dicho concejo e de los testigos
unos escriptos parecio el Alonrrado Cavallero Juan de la Hos vesino e
regidor que dixo que de la muy noble cibdad de Segovia e vi
sitador e procurador que sy dixo de los señores rey e reyna nuestros señores
del regno de Mallorca e Arcediano Adrego de Cilcaras deste presente año
e presento e por mi dicho escrivano leer e publicar fiso ante los
dichos concejo corregidores cavalleros escuderos e oficiales e
omes buenos dos cartas de los dichos señores rey e reyna nuestros
señores escriptas en papel abiertas firmadas de sus nombres e
selladas con su sello en las espaldas e libras de cuentos del
su muy alto e real consejo en que en la una dellas le mandan
sus altezas que rescibiera e vea las cuentas de los propios del concejo
e otras cosas en la dicha carta contenidas e en la otra carta se contiene que los
judios e moros apartan sus synogas e mesquitas de aquellos
christianos segund que pone cada una de las dichas cartas mas largo
pareçe el tenor dellas una en pos de otra dizen asy e las
que les estan registradas en los libros e registros de los dichos se
ñores rey e reyna nuestros señores que esta en la systo tio del dicho concejo